

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL JUSTICIA

PROGRAMA DE COORDINACION REFORMA JUDICIAL

Partida	:	10
Capitulo	:	01
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		25.906.138
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.059.535
	02	Del Gobierno Central		5.059.535
	001	Del Ministerio Público		549.972
	002	De la Defensoría Penal Pública		456.876
	003	De la Corporación Administrativa del Poder Judicial		4.052.687
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		233
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		20
	99	Otros		213
09		APORTE FISCAL		18.311.032
	01	Libre		18.311.032
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.534.338
	02	Del Gobierno Central		2.534.338
	002	Del Ministerio Público		1.433.783
	003	De la Defensoría Penal Pública		844.283
	004	IVA Concesiones Polos de Justicia		256.272
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		25.906.138
21		GASTOS EN PERSONAL		720.458
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.739.447
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		19.445.233
	01	Al Sector Privado		12.745.667
	001	IVA Concesiones Polos de Justicia		256.272
	002	Subsidio Centro de Justicia	02	12.489.395
	03	A Otras Entidades Públicas		6.699.566
	043	Proyectos Reforma Judicial	01	6.699.566
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Con cargo a este ítem se podrá transferir recursos a otras partidas, para dar cumplimiento a los objetivos que se establezcan en la implementación de la Reforma Judicial.
- 02 El Ministerio de Justicia deberá informar bimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los avances en la implementación definitiva del Centro de Justicia de Santiago que se materialicen con cargo a este ítem. Dicho informe considerará los gastos adicionales en inversión pública y el cumplimiento de la normativa vigente o su infraccionalidad por parte de las concesionarias.